

# ORD. 028/2019 - USO DE ESPACIO PUBLICO "FESTIVAL SIN UNIFORME"

*Publicado el 24 abril, 2019*

...VISTO

El Expediente N° 034-E-2019 elevado por Mensaje N° 039/2019 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo un grupo de vecinos agrupados en una entidad denominada "Festival Sin Uniforme" solicitan autorización para el uso del espacio público del Playón Deportivo ubicado en el predio del Ferrocarril "General Urquiza", como así también el cierre del tránsito vehicular de la arteria lindera al predio, para llevar adelante el evento denominado "Festival sin Uniforme", el próximo 23 de Marzo, en el marco del "Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia";

QUE es potestad de este Cuerpo autorizar el uso del espacio público debiendo sancionarse la norma legislativa para otorgarle el marco legal correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - AUTORIZASE a la institución "Festival sin Uniforme" al uso del espacio público del playón deportivo del Ferrocarril "General Urquiza", el próximo 23 de Marzo desde las 15 hs. y hasta las 1,00 horas del día siguiente.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE a la institución "Festival sin Uniforme" al cierre de la calle Alsina, en el sector lindero al predio donde se llevará a cabo el evento, e

l próximo 23 de Marzo desde las 15 hs. y hasta las 1,00 hs. del día siguiente, durante el transcurso del evento "Festival sin Uniforme".-

ARTICULO 3º - El Departamento Ejecutivo, a través del área pertinente, tomará los recaudos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en los Artículos precedentes.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.-

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2019. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-  
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Marzo de 2019.-